FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 91003062026 DE 2026

INFORME PERIODICO FINAL

1. Datos generales

Periodo del informe: 01 de junio hasta el 13 de Julio

Número de contrato/convenio: 91003062026

Tipo de contrato/convenio: minima cuantia

Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE: 28/05/2026

Valor Inicial del contrato/convenio: $25.578.587

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 13 de julio 2026

Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): no aplica

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, KITS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECURSOS DE EMERGENCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA REGIONAL AMAZONAS DEL ICBF, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES CON ATENCIÓN DIRECTA DE LAS DIRECCIONES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA, Y FAMILIAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS DEL ICBF

Alcance del objeto (si aplica): No aplica

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Coordinadora grupo interno de trabajo gestion misional		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	Luzmila solenlly guevara bento- Raul fernando archury romero.	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	19/06/206 - 13/08/2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	n/a	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	n/a
Otros supervisores (*)	n/a	Cargos de otros supervisores	n/a

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.S.	Cédula o NIT:	901506541
Dirección:	TV 15 1 E 31 BRR COSTA RICA		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	lucero pizano barbosa	Correo electrónico:	yrnumaesas@gmail.com
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	N/A	Identificación:	
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	N/A		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	N/A		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Este certificado debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	28/05/2026	Fecha de terminación inicial:	13/07/2026
Fecha aprobación pólizas:	28/05/2026	Fecha expedición R.P.:	28/05/2026
Fecha acta de inicio (si aplica):	1/06/2026		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A		

Si se presentan más prórrogas, incorporar filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio $ 25.578.567,00

Aporte ICBF $ 25.578.567,00
Aporte Contratista (si aplica) $ -

No. de CDP:	20426	Fecha CDP:	13/04/2026	Valor de CDP:	$ 25.578.567,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	49826	Fecha RP:	28/05/2026	Valor de RP:	$ 25.578.567,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, activar filas para datos

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripcion del concepto de disminución realizada en el periodo:

No CDP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	Valor RP disminución :	

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, activar filas para datos

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 25.578.567,00

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Periodo facturado:

Forma de Pago: Se realizarán un único pago contra los elementos efectivamente suministrados y soportados mediante actas de entrega debidamente diligenciadas y los certificados emitidos por el supervisor del contrato, los cuales se pagarán de conformidad con el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario en su oferta en cada uno de los conceptos. De igual manera el contratista debe soportar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato No. 91003062026 NO existio contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto

Este aparte debe diligenciarse, en cuanto en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratista correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	No aplica certicaciones para pago puesto que es el primer desembolso

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 25.565.938,00				
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

** Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	$ 25.578.567,00
VALOR APORTE ICBF:	$ 25.578.567,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	$ 25.578.567,00
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 25.578.567,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 25.565.938,00
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 25.565.938,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacio :

Saldos a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldos pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOM BIA	360-47-994000065386	0	28/05/2026	13/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO				28/05/2026	13/01/2027

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una X)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad. (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD				
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	CERTIFICADO	CARPETA CONTRACTUAL	Se dio aprobacion por la referente del ejo mediante correo el dia 11 de agosto
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL EJE DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	SI	CERTIFICADO	CARPETA CONTRACTUAL	Se dio aprobacion por la referente del ejo mediante correo el dia 4 de agosto
Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	SI	CERTIFICADO	CARPETA CONTRACTUAL	Se dio aprobacion por la referente del ejo mediante correo el dia 4 de agosto
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio	SI	CERTIFICADO	CARPETA CONTRACTUAL	Se dio aprobacion por la referente del eje mediante correo el dia 11 de agosto
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL				
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	CERTIFICADO	CARPETA CONTRACTUAL	Se dio aprobacion por la referente del ejo mediante correo el dia 20 de agosto
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	CERTIFICADO	CARPETA CONTRACTUAL	Se dio aprobacion por la referente del ejo mediante correo el dia 20 de agosto
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	POLIZA DE SEGURO	SECOP II	Se constituyeron y allegaron al ICBF las garantías requeridas dentro del término establecido en el contrato
Participar y apoyar en todas las reuniones a las que se le convoque, relacionadas con la ejecución del contrato	SI	ACTAS Y LISTADO DE ASISTENCIA	CARPETAS CONTRACTUALES	Se participó en los comités convocados en el marco de la ejecución del contrato, apoyando la revisión y ajuste de cantidades de materiales de acuerdo con el presupuesto. Algunas modificaciones fueron omitidas al no requerirse su implementación.
Disponer de los medios necesarios para el cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	SI	GESTION DOCUMENTAL	CARPETAS CONTRACTUALES	Se dispusieron los medios necesarios para garantizar el adecuado cuidado, organización y custodia de la documentación generada en el marco de la ejecución del contrato
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF, a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	ACTAS Y LISTADO DE ASISTENCIA	CARPETAS CONTRACTUALES	No se presentaron requerimientos por parte del supervisor del ICBF durante la ejecución del contrato
Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la entidad y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	N/A	N/A	Se mantuvo un trato respetuoso y cordial con los colaboradores internos y externos de la entidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia durante la ejecución del contrato
Realizar entrega al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	SI	FACTURAS, SOPORTES, ACTAS	CARPETAS CONTRACTUALES	Si bien el contrato se finaliza
Utilizar la imagen de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A	N/A	N/A	Se utilizó la imagen institucional del ICBF de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad, sin emplearla para fines publicitarios o distintos a los autorizados
Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente	SI	N/A	N/A	Durante la ejecucion del contrato se dio cumplimiento al contrato de acuerdo a lo estipulado
Remitir al supervisor del ICBF, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde consta la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor del ICBF en razón a la ejecución del contrato	N/A	N/A	N/A	No se ha realizado el desembolso, por tal motivo no se han efectuado rendimientos financieros
Realizar los pagos al Sistema de seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, así como el de parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	CERTIFICADO	CARPETA CONTRACTUAL	El contratista allego certificado respecto a los pagos el sistema de seguridad social
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Garantizar la entrega efectiva en las instalaciones del ICBF Regional Amazonas dentro de los plazos establecidos en la Ficha de Condiciones Técnicas	SI	ACTA DE RECIBIDO	CARPETA CONTRACTUAL	Se garantizó la entrega efectiva de los materiales en las instalaciones del ICBF Regional Amazonas, conforme a las especificaciones y plazos establecidos en la Ficha de Condiciones Técnicas, dejando como soporte el acta de entrega correspondiente
Realizar la entrega de los materiales de apoyo y recursos para las dotaciones pedagógicas acorde con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1. Listado de Elementos y cumpliendo con los requisitos de calidad definidos en el documento. transporte	SI	ACTA DE RECIBIDO	CARPETA CONTRACTUAL	Se recibieron los materiales de acuerdo a lo solicitado, hubo materiales en oc cuales se hicieron cambios teniendo en cuenta el recurso estipulado
Comunicarse con la supervisión dentro de los tres (3) días hábiles previos a la entrega para concertar la logística y evitar novedades.	SI	N/A	CARPETA CONTRACTUAL	Se realizó comunicación previa con la supervisión, dentro del término establecido para concertar la fecha y hora
Priorizar las entregas señaladas expresamente por el ICBF, respetando los criterios de razonabilidad y acceso territorial.	N/A	N/A	N/A	No se presentaron solicitudes de priorización de entregas por parte del ICBF

Realizar la entrega de los elementos, entregando estos de manera directa en la instalaciones del ICBF Regional Amazonas Entregar la información requerida por el ICBF para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	SI	INFORME DE ENTREGA	CARPETA CONTRACTUAL	Se realizó la entrega directa de los elementos en las instalaciones del ICBF Regional Amazonas
Diligenciar, junto con el responsable autorizado del ICBF, el "Acta de entrega y recibo" para la entrega, asegurando que el documento esté libre de tachaduras y sea plenamente legible para el trámite de pago	SI	ACTA	CARPETA CONTRACTUAL	Se diligenció y suscribió, junto con el responsable autorizado del ICBF, el acta de entrega y recibo de los materiales
Suministrar materiales pedagógicos, kits de primeros auxilios y recursos de emergencia que cumplan estrictamente con las unidades de medida, presentaciones y características físicas definidas en el Anexo No. 1. Listado de Materiales.	SI	REGISTO FOTOGRAFICO, INFORME DE ENTREGA	CARPETA CONTRACTUAL	
Asegurar que el empaque primario de cada ítem proteja, identifique y contenga la información legal exigida (recomendaciones de uso, fabricante, correcto almacenamiento, entre otros), siendo además resistente para la manipulación y el transporte.	SI	REGISTO FOTOGRAFICO, INFORME DE ENTREGA	CARPETA CONTRACTUAL	
Garantizar que los elementos clasificados como juguetes cuenten con la certificación vigente de la ONAC que acredite el cumplimiento de normas técnicas aplicables.	SI	REGISTO FOTOGRAFICO, INFORME DE ENTREGA	CARPETA CONTRACTUAL	
Entregar, junto con los productos, las políticas de garantía de fábrica, la cual debe ser de mínimo un año, en caso de ser inferior el contratista deberá extenderla a su cargo para cumplir dicho periodo.	SI	REGISTO FOTOGRAFICO, INFORME DE ENTREGA	CARPETA CONTRACTUAL	
Presentar de manera oportuna las alertas frente a las situaciones que impacten el cumplimiento de las actividades, junto con las posibles propuestas para su mitigación o tratamiento.	SI	OFICIO RECIBIDO	CARPETA CONTRACTUAL	El 22 de julio se recibio por parte del contratista la solicitud para revisar los elementos que etsan en sobre costo
Cumplir con la totalidad de especificaciones y procedimientos definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y en los demás documentos que hacen parte el proceso de selección y del contrato.	SI	REGISTO FOTOGRAFICO, INFORME DE ENTREGA	CARPETA CONTRACTUAL	Se dio cumplimiento a la totalidad de las especificaciones y procedimientos establecidos
Acatar o responder, en forma clara y oportuna, a las indicaciones o requerimientos que realice la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud las cuales podrán ser informadas a través de cualquiera de los medios de comunicación utilizados por el ICBF (oficios escritos, correos electrónicos, mesas de seguimiento contractual)	N/A	N/A	N/A	No se presentaron requerimientos por parte de la supervisión del contrato durante la ejecución, por lo que no fue necesario emitir respuestas en los términos establecidos
Entregar un instructivo de uso y mantenimiento que especifique el tiempo de garantía (mínimo un año), recomendaciones de almacenamiento y precauciones para asegurar la durabilidad de los materiales pedagógicos y kits de emergencia	SI	ETIQUETAS, EMPAQUES	CARPETA CONTRACTUAL	
Responder íntegramente por los daños, pérdidas o deterioros que sufran los bienes durante el transporte para la entrega. En caso de avería, deberá entregar productos nuevos de iguales o mejores especificaciones, de conformidad con el procedimiento establecido en la FCT.	N/A	N/A	N/A	No se presentaron daños, pérdidas, deterioros o averías en los bienes durante el transporte para la entrega, por lo que no fue necesario realizar reposiciones
Asegurar que los elementos (especialmente botiquines y equipos de seguridad) cuenten con piezas de recambio originales para atender solicitudes de garantía durante la vigencia del contrato.	SI	REGISTO FOTOGRAFICO, INFORME DE ENTREGA	CARPETA CONTRACTUAL	Los botiquines entregados cuentan con las especificaciones y sus productos
Reemplazar en máximo un (1) día hábil, sin costo adicional para el ICBF, los bienes que presenten defectos de fabricación o que no cumplan con las especificaciones del Anexo 1 de la FCT.	N/A	N/A	N/A	No se presentaron bienes con defectos de fabricación ni incumplimientos de las especificaciones técnicas, por lo que no fue necesario realizar reemplazos durante la ejecución del contrato
Asumir el riesgo de pérdida de los bienes que se encuentren en su poder hasta que se formalice el recibo a satisfacción mediante el acta respectiva en el punto de entrega.	SI	N/A	N/A	Se asumió la custodia y el riesgo de los bienes hasta su entrega en el punto establecido, formalizando el recibo a satisfacción mediante la correspondiente acta de entrega
En caso de fuerza mayor, presentar por escrito la justificación para ajustar los términos de revisión, siempre que no se afecte el plazo de ejecución final.	N/A	N/A	N/A	No se requirió la presentación de justificación por fuerza mayor, toda vez que no se presentaron situaciones que hicieran necesario ajustar los términos de revisión durante la ejecución del contrato
Entregar los elementos contratados de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha de Condiciones Técnicas en el lugar estipulado por la supervisión dando cumplimiento a los tiempos de entrega establecidos de conformidad con las dificultades de entrega y de común acuerdo con los que se establezca con la supervisión para su entrega en las instalaciones del ICBF Regional Amazonas	SI	ACTA DE ENTREGA, REGISTRO FOTOGRAFICO, INFORME DE ENTREGA	CARPETA CONTRACTUAL	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor estableció que "No" se ha dado el cumplimiento a una obligación, deberá de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales no así y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "No cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	x

Detalle cual(es) nesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

Cabe aclarar que se hizo la entrega de los materiales de acuerdo a lo solicitado, teniendo en cuenta qu el recurso allegado no era acorde con el territorio y sus costos se ajustaron las cantidades enviadas por la direccion de familias nacional para que dieran la cantidad de materiales a pedir. Sin embargo cuando el contratista fue a territorio los valores propuestos para algunos materiales estaban por encima de el valor estipulado, lo que hacia que no fuera posible comprar la cantidad y se ajustara el ítem, es decir, si solicitaba pinturas x 6 se compro la cantidad que daba con el recurso estipulado. El cuadernillo de plan familiar tenia estipulado unas especificaciones de acuerdo a las orientaciones recibidas desde sede nacional pero al momento de analizar el valor contratado para la impresion de cada cartilla se solicito realizar ajustes como que fuera en escala de blanco y negro, y demas orientaciones recibidas el 25 de junio para la aprobacion y ajuste logrando así la impresion de esta. Para item de marcadores lavables se requeria entregar x 12 pero al no encontrar x12 el contratista entrego x16 para dar cumplimiento, la lana segun descripcion debia ser x12 200gr pero el costo se incrementaba por tal motivo se solicito se entregaran los paquetes por 12 pero de menos gramaje de acuerdo al presupuesto asignado, para el kit de bisuteria y miyuki el contratista al no encontrar un kit acorde al presupuesto estipulado realizo la compra de los componentes para armas los kits. Para la Lana Silvia Chenille paquete x 12 Durante la ejecución del contrato se realizó la entrega de dos (2) unidades. Esta cantidad fue ajustada debido a que el valor inicialmente establecido para el ítem era inferior al valor comercial correspondiente a las especificaciones técnicas requeridas. El ajuste fue revisado y autorizado en la mesa técnica realizada el 25 de junio, garantizando el cumplimiento de las necesidades de la entidad y la adecuada ejecución del contrato. Lápices de colores metalizados, presentados en caja por doce (12) unidades. Durante la ejecución del contrato se realizó la entrega de una (1) caja. Esta cantidad fue ajustada debido a que el valor inicialmente contratado era inferior al valor comercial correspondiente a las especificaciones técnicas requeridas. El ajuste fue revisado y autorizado en la mesa técnica realizada el 25 de junio, garantizando la correcta ejecución del contrato y la atención de las necesidades de la entidad. Hilo de bordar punto cruz, presentado en kit de quince (15) ovillos de colores surtidos, con longitud de ocho (8) metros cada uno. Durante la ejecución del contrato se realizó la entrega de un (1) kit. Esta cantidad fue ajustada debido a que el valor inicialmente contratado era inferior al valor comercial. Hilo macramé, presentado en kit de ocho (8) madejas de colores surtidos, con peso de cincuenta (50) gramos cada una. Durante la ejecución del contrato se realizó la entrega de un (1) kit. Esta cantidad fue ajustada debido al valor. Pinturas de colores tipo esmalte en aceite, presentadas en kit de cinco (5) galones, con peso aproximado de 3,5 kg por unidad. Durante la ejecución del contrato se realizó la entrega de un Galones. Esta cantidad fue ajustada debido a que el valor inicialmente contratado era inferior al valor comercial

Si hay algún nesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 25/08/2026

Firma
Luzmila solenly guevara bento
Supervisora cto 81003062026

Firma
Sherilyn carolay rhenals gutierrez
contratista

Firma
Erika Fernanda Murcia Santana
Contratista

Firma
Maria fernada castro amaya
Contratista

Firma
William Castro
Contratista

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión se podrán incluir

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012